

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a tercero.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el remate los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Si por causa de fuerza mayor las subastas a celebrar tuvieran que suspenderse, se celebrarán al día siguiente hábil respectivo y a la misma hora, sin necesidad de nuevo anuncio.

Bien objeto de subasta

En término municipal de Elche de la Sierra, en el paraje «Haza de los Frailes y Rambla de la Boquera» al sitio Cortijete, polígono industrial «El Campillo», solar con una superficie de 5.254 metros cuadrados de los que 1.770 metros 36 decímetros cuadrados están ocupados por una edificación destinada a la fabricación de conservas y salazones de pescados, y el resto se destina a espacios libres de acceso y aparcamientos; la referida edificación se compone de dos naves adosadas de una sola planta con 855 metros 68 decímetros cuadrados cada una, y adosado a ellas un bloque de dos plantas con 59 metros cuadrados; la primera nave se distribuye en vestuarios y aseos separados por sexos, laboratorio de inspección, almacén de productos de limpieza, cuadro eléctrico, escalera, almacén de envases de cartón, almacén de envases de plástico, recepción, pasillos, cámara de conservación de refrigerados, cámara de conservación de congelados, almacén de envases de vidrio y metálicos, almacén de etiquetas y colas, obrador, sala de envasado, lavado y autoclave, sala de empaquetado, sala de caldera, sala de maquinaria frigorífica y almacén de desechos la segunda nave está distribuida en comedor y almacén de productos terminados, y el bloque adosado a ellas consta en planta baja de «hall», oficina de control, escalera y sala de venta pública, y en planta primera de despacho y sala de juntas, archivo, aseo, invernadero y escalera. Linda por todos lados con el Ayuntamiento de Elche de la Sierra. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yeste al tomo 765, folio 199, finca 111.380.

Sirva el presente edicto de notificación en forma a los demandados, para el caso de que no se pudiese verificar personalmente, a los efectos oportunos.

Dado en Hellín a 29 de enero de 1998.—La Juez, Inmaculada López Candela.—El Secretario.—12.554.

IGUALADA

Edicto

Doña Bibiana Perales Traver, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de la ciudad y partido de Igualada,

Hace saber: Que en los autos de procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos ante este Juzgado bajo el número 292/1997, a instancias de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, contra don José María Griso Junyent, se ha acordado sacar a la venta, en pública

subasta, por primera y, en su caso, segunda y tercera vez, la finca propiedad del demandado, que más adelante se describe, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª La primera subasta tendrá lugar el día 15 de abril de 1998, a las once cuarenta y cinco horas. Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, de 30.285.000 pesetas. No se admitirá postura inferior a dicho tipo.

2.ª La segunda subasta tendrá lugar el día 11 de mayo, a las once cuarenta y cinco horas. Servirá de tipo para la subasta las tres cuartas partes del valor pactado en la escritura de constitución, 22.713.750 pesetas, y se celebrará en caso de resultar desierta la primera subasta. No se admitirá postura inferior a dicho tipo.

3.ª La tercera subasta tendrá lugar el día 8 de junio de 1998, a las once cuarenta y cinco horas, y se celebrará sin sujeción a tipo, para el caso de resultar desiertas las dos subastas anteriores.

Los postores que deseen tomar parte en las subastas deberán sujetarse a las siguientes condiciones:

Primera.—Deberán acreditar su identidad, y consignar, previamente, en la cuenta del Juzgado, número 0765 0000 18 0292 97, del Banco Bilbao Vizcaya, para la primera y segunda subastas, el 20 por 100 de la valoración de la finca, y para la tercera subasta, el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se hallan de manifiesto en Secretaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—Será de aplicación al régimen de las subastas lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria y concordantes de su Reglamento.

Sirviendo los edictos de notificación en forma al demandado para el caso de no ser hallado en su domicilio.

Bien objeto de subasta

Urbana.—Casa de las llamadas de casal, cuya medida superficial se ignora; hoy efectuada su medición, la superficie es de 186 metros cuadrados aproximadamente, compuesta de planta baja y dos pisos, cubierta de tejado, con bodega y lagar, sita en la villa de Piera y en su calle llamada antiguamente de San Cristóbal, hoy de Piereta, que sirve de carretera, señalada con el número 11, hoy 7. Lindante: Por su frente, mediodía, con dicha calle; por la derecha, saliendo, poniente, con casa de don Ignacio Bosch; por su izquierda, oriente, con don Pedro Poch, antes don Juan Poch, y por su espalda, norte, con sucesores de don Mariano Fexas, mediante un camino.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Igualada, tomo 1.473 del archivo, libro 191 de Piera, folio 27, finca 3.107, inscripción quinta de hipoteca.

Dado en Igualada a 17 de febrero de 1998.—La Secretaria judicial, Bibiana Perales Traver.—12.281.

JAÉN

Edicto

Doña Patricia Torres Ayala, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Jaén,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 319/1997, promovido por Caja General de Ahorros de Granada, contra doña

Ana Serrano Fernández y don Manuel Martos Moral, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado, por primera vez, la venta en pública subasta del inmueble que al final se describe, señalándose para el acto del remate el día 28 de abril de 1998, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Al propio tiempo, y en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se anuncia la celebración de una segunda, con rebaja del 25 por 100, para lo que se señala el día 28 de mayo de 1998, a las once horas, en el sitio y término indicado.

De igual forma, se anuncia la celebración de una tercera subasta, para el supuesto de que no hubiese postor en la segunda, ésta ya sin sujeción a tipo, y que tendrá lugar el día 29 de junio de 1998, a las once horas, en el lugar indicado, previéndose a los licitadores que concurran a cualquiera de las citadas subastas lo siguiente:

Primero.—Servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, es decir, 14.800.000 pesetas.

Segundo.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta número 2048 del Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de Jaén, el 50 por 100 del tipo expresado, no admitiéndose posturas inferiores a expresada cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a tercero.

Tercero.—Los autos y certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El precio del remate se destinará sin dilación al pago del crédito del ejecutante; el sobrante se entregará a los acreedores posteriores o a quien corresponda, depositándose, entre tanto, en el establecimiento destinado al efecto.

Bien objeto de subasta

1. Casa señalada con el número 6 de la urbanización conocida por el «Salinero», de Torredelcampo, actualmente sita en calle Antequera, número 21, que tiene una extensión superficial de 111 metros 26 decímetros cuadrados. Linda: Por la izquierda, entrando, finca número 5; derecha, finca número 7; fondo, resto de donde se segregó el solar sobre el que está construida.

Dicha finca consta inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Jaén, al tomo 1.949, libro 349, folio 93, finca número 21.370.

Dado en Jaén a 11 de febrero de 1998.—La Secretaria, Patricia Torres Ayala.—12.550.

JEREZ DE LA FRONTERA

Edicto

Doña Estrella Delgado de Arnaiz, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Jerez de la Frontera,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 189/1995, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», contra don Antonio Carrasco Montesinos, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que al final se dirá, señalándose, para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 20 de mayo de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes: